

AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD.
Plaza Costa, nº 14.
50300 CALATAYUD (Zaragoza).

REFERENCIA.- SOLICITUD CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO.

Los abajo firmantes, Concejales del Ayuntamiento de CALATAYUD por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.), por medio del presente escrito, **EXPONEN:**

1º) Que el artículo 48.1 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local (Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local) establece lo siguiente:

“1.- CUANDO LA CUARTA PARTE DE LOS MIEMBROS QUE LEGALMENTE INTEGRAN LA CORPORACION SOLICITE LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO, EL PRESIDENTE VENDRÁ OBLIGADO A CONVOCARLA DENTRO DE LOS CUATRO DÍAS SIGUIENTES AL DE LA SOLICITUD”.

2º) Que, al rebasar el límite establecido por el citado artículo, en cuanto a número de miembros para solicitar la celebración de un Pleno Extraordinario, por esta parte se efectúa expresamente **SOLICITUD DE CELEBRACIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO.**

3º) La presente solicitud de CELEBRACIÓN DE SESIÓN PLENARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD se basa en los siguientes **MOTIVOS:**

PRIMERO.- LA OPOSICIÓN TIENE EL DERECHO CONSTITUCIONAL DE INTERVENIR EN LA GESTIÓN DIARIA DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES Y DE EFECTUAR EL CONTROL DE LA ACCIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO.

SEGUNDO.- LA OPOSICIÓN NECESITA RECIBIR INFORMACIÓN DE PRIMERA MANO DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS TANTO POR LA ALCALDÍA DE CALATAYUD, COMO POR LOS DISTINTOS CONCEJALES DELEGADOS.

TERCERO.- LA TRANSPARENCIA HA DE SER UNA DE LAS SEÑAS DE IDENTIDAD DE TODAS LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

CUARTO.- LA LEGISLACIÓN VIGENTE PERMITE LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, CONVOCADOS POR LA OPOSICIÓN.

4º) El Grupo PSOE solicita que la celebración de la Sesión Plenaria cuya celebración se propone, se realice CON LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

1) CONVOCATORIA DE UNA SESION EXTRAORDINARIA Y MONOGRAFICA DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD, EN EL PLAZO DE UN MES, para que el CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO proceda a informar a sus miembros de todo lo acontecido en relación con las obras de rehabilitación de la Antigua Harinera de la Merced y, en su caso, respecto a las futuras decisiones a adoptar en el desarrollo de este expediente administrativo.

2) CONVOCATORIA DE UNA SESION EXTRAORDINARIA Y MONOGRAFICA DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD, EN EL PLAZO DE UN MES, para que el ARQUITECTO AUTOR DEL PROYECTO DE REHABILITACION DE LA HARINERA DE LA MERCED proceda a informar a sus miembros de todo lo acontecido en relación con las obras de rehabilitación de la Antigua Harinera de la Merced y, en su caso, respecto al desarrollo futuro de los trabajos.

3) CONVOCATORIA DE UNA SESION EXTRAORDINARIA Y MONOGRAFICA DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD, EN EL PLAZO DE UN MES, para que el representante legal de la Empresa adjudicataria de las obras relativas al PROYECTO DE REHABILITACION DE LA HARINERA DE LA MERCED proceda a informar a sus miembros de todo lo acontecido en relación con las obras de rehabilitación de la Antigua Harinera de la Merced y, en su caso, respecto al desarrollo futuro de los trabajos.

4) SOLICITUD DE REDACCION DE UN INFORME CONJUNTO, DE SECRETARÍA E INTERVENCIÓN MUNICIPAL, RESPECTO A LA RESPONSABILIDAD EN LA QUE PUDIERAN INCURRIR LOS CONCEJALES QUE PUDIERAN VOTAR LOS ACUERDOS RELACIONADOS CON LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DEL ARQUITECTO AUTOR DEL PROYECTO DE REHABILITACION DE LA HARINERA (en caso de que se proceda a tener que abonar indemnizaciones).

5) SOLICITUD DE REDACCION DE UN INFORME CONJUNTO, DE SECRETARÍA E INTERVENCIÓN MUNICIPAL, RESPECTO A LA RESPONSABILIDAD EN LA QUE PUDIERAN INCURRIR LOS CONCEJALES DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL CASO DE PÉRDIDA DE SUBVENCIONES DE LOS FONDOS EDUSI (RESPECTO AL PROYECTO DE LA HARINERA).

6) SOLICITUD DE REDACCION DE UN INFORME DE SECRETARÍA MUNICIPAL, RESPECTO A LA SITUACIÓN GENERADA EN SU MOMENTO, RESPECTO AL CESE DEL DIRECTOR DE LA OBRA, Y LA DESIGNACION DEL ARQUITECTO MUNICIPAL COMO DIRECTOR DE LA OBRA, QUE A SU VEZ ERA EL RESPONSABLE DEL CONTRATO.

7) CONVOCATORIA, EN EL PLAZO DE UN MES, DE UNA SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION DE RECURSOS Y REGIMEN INTERIOR, PARA DEBATIR EL ESTADO ACTUALIZADO A FECHA 31/10/2020 DE LA DEUDA DE LA EMPRESA INDUSTRIAS MONZON XXI CON EL AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD, Y SU INFLUENCIA EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2021.

8) CONVOCATORIA, EN EL PLAZO DE UN MES, DE UNA SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO, PARA SER INFORMADOS RESPECTO A LA SITUACION ACTUAL DEL CONTRATO CON LA EMPRESA INDUSTRIAS MONZON; SITUACION ACTUAL DEL PROCESO DE LIQUIDACION; ACTUACIONES REALIZADAS PARA LA RECUPERACION DE LA POSESION DE LAS NAVES; ETC.

9) SOLICITUD DE REDACCION DE UN INFORME CONJUNTO, DE SECRETARÍA E INTERVENCIÓN MUNICIPAL, RESPECTO A LA RESPONSABILIDAD EN LA QUE PUDIERAN INCURRIR LOS CONCEJALES DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD RESPECTO DE LA GENERACION DE LA DEUDA DE LA EMPRESA INDUSTRIAS MONZON XXI.

10) SOLICITUD DE REDACCION DE UN INFORME CONJUNTO, DE SECRETARÍA E INTERVENCIÓN MUNICIPAL, RESPECTO A LA RESPONSABILIDAD EN LA QUE PUDIERAN INCURRIR LOS CONCEJALES DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD RESPECTO AL POSIBLE INCUMPLIMIENTO POR EL AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD DEL CONTRATO SUSCRITO EN SU DIA CON LA FUNDACION DE FERROCARRILES ESPAÑOLES (responsabilidades administrativa y responsabilidades económicas).

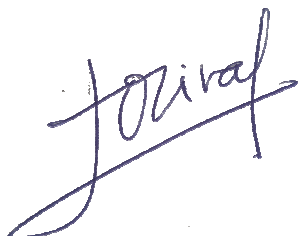
11) RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por todo lo expuesto,

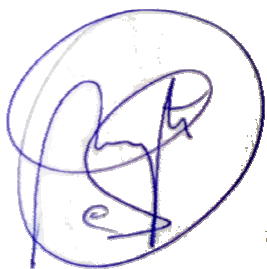
SOLICITAN AL AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD: Que habiendo por presentado este escrito, se admita, teniendo por efectuadas las manifestaciones que en el mismo se contienen, y en virtud de su contenido, se acuerde la convocatoria de un Pleno Extraordinario en el que tratar el Orden del Día expuesto por esta parte.

En Calatayud, a 3 de noviembre de 2.020.

Fdo. VICTOR JAVIER RUIZ DE DIEGO.
Portavoz Grupo PSOE.




Fdo.- JULIA OLIVAS AGUSTIN.



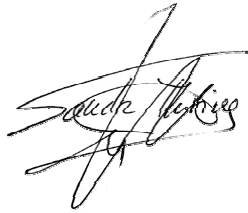
Fdo.- SANTIAGO MINGOTES BAREAS.



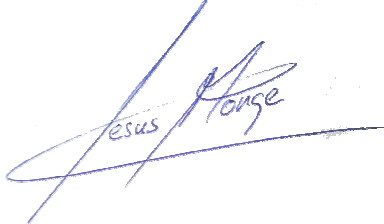
Fdo.- YOLANDA JULVEZ SANZ.



Fdo.- LUIS JOAQUIN SIMON LAZARO.



Fdo.- SANDRA MARIN GARCIA.



Fdo.- JESUS MONGE ALEJANDRE.